



Diputados aprueban por unanimidad en lo general dictamen contra la extorsión

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC votaron junto con Morena, PT y Verde en la **Cámara de Diputados** para aprobar la ley contra la extorsión enviada por la presidenta Sheinbaum. Las penas serán las mismas y se castigará hasta con 25 años de prisión a quien cometa este delito.

La vicecoordinadora de Acción Nacional, **Noemí Luna Ayala**, subió a tribuna para aclarar que votarán a favor de la nueva ley contra la extorsión, porque su bancada fue la primera en presentar dicha iniciativa.



https://drive.google.com/file/d/1DCWts0CZl-nKEaDFNbq_7-5fQ7BJlpMn/view